ACTA DE REINICIO No. 001

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	No. 000-486 DE 2025
OBJETO	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA GRANJA EL PICURE EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.".
CONTRATISTA	CONS-INT-FRAESTRUCTURA R/ RENZO PÉREZ MALDONADO
SUPERVISOR	ING. LISSETH TATIANA PÁEZ RINCÓN
VALOR CONTRATO	CIENTO VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS ($127.241.940,00) M/CTE
FECHA DE INICIO	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE MARZO DE 2026
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES
SUSPENSION No. 001	5 DE NOVIEMBRE DE 2025
PRORROGA No. 001 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 001	5 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA No. 002 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 001	5 DE ENERO DE 2026
PRORROGA No. 003 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 001	5 DE FEBRERO DE 2026
PRORROGA No. 004 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 001	5 DE ABRIL DE 2026
REINICIO No. 001	5 DE JUNIO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE OCTUBRE DE 2026

En la ciudad de Arauca a los cinco (05) días del mes de junio de 2026, se reunieron: **RENZO PÉREZ MALDONADO** en calidad de interventor externo y representante de **CONS-INT-FRAESTRUCTURA.** y la **ING LISSETH TATIANA PAEZ RINCON,** en calidad de Supervisora del contrato de consultoría 000-486 del 2025, con el fin de suscribir la presente acta de reinicio No. 001 del contrato de referencia, ya que culmino el plazo estipulado en la prórroga No. 004 al acta de suspensión No. 001 y dejar constancia de lo siguiente:

FECHAS PACTADAS

FECHAS PROYECTADA PARA EL REINICIO CINCO (05) DE JUNIO DE 2026

FECHAS PROYECTADA DE TERMINACIÓN QUINCE (15) DE OCTUBRE DE 2026

Se deja expresa constancia que queda vigente para las partes contratantes las obligaciones adquiridas por ellas el contrato original. Las actividades se reiniciarán oportunamente en el término establecido y mediante la firma de la presente acta el contratista se compromete a actualizar todas las pólizas de garantías por los términos establecidos en la minuta del contrato con vigencia a partir de las fechas indicadas según los documentos relacionados con el proceso de suspensión No. 001, Prorroga No. 001 al acta de suspensión No. 001, Prorroga No. 002 al acta de suspensión No. 001, Prorroga No. 003 al acta de suspensión No. 001, Prorroga No. 004 al acta de suspensión No. 001 y Acta de Reinicio No. 001.

En consecuencia, se procede al reinicio del contrato de obra No. 000-486 de 2025 el cual debe concluir el quince (15) de octubre de 2026.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron el día cinco (05) del mes de junio de 2026.

LISSETH TATIANA PAEZ RINCÓN
Secretaria de infraestructura
Supervisora

CONS-INT-FRAESTRUCTURA.
R/ RENZO PÉREZ MALDONADO
Interventor Externo